Quito, 24 de febrero del 2014

Señora
Patricia Paulyna Tamayo Charpentier
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES TACHARSA S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Patricia Paulyna Tamayo Charpentier, en calidad de accionista de la compañía NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES TACHARSA S.A., en cumplimiento del Art. 189 de la Ley de Compañías, notifico a usted, para su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, la siguiente transferencia de dominio de acciones de la empresa:

CEDENTE: Patricia Paulyna Tamayo Charpentier	**CESIONARIA:** Francisco Xavier Tamayo Charpentier
C.C.: 170485261-3	**C.C.:** 170476124-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES: 13.000	**NÚMERO ACCIONES:** 13.000
VALOR ACCION: US $ 1,00	**VALOR ACCION:** US $ 1,00
FECHA CESION: 24 - febrero - 2014	**FECHA CESION**: 24 - febrero - 2014

Una vez realizada la inscripción correspondiente, solicito se notifique esta transferencia a la Superintendencia de Compañías de conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sra. Patricia Paulyna Tamayo Charpentier
C.C.: 170485261-3
ACCIONISTA-CEDENTE

Sr. Francisco Xavier Tamayo Charpentier
C.C.: 170476124-4
CESIONARIO

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 38#2512 USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MARGINADO Tomo 7-A Pág. 292 Acta 1896

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAVIER EDUARDO MIÑO VITERI nacido en QUITO PICHINCHA el 11 de SEPTIEMBRE de 19 67, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 1709532293, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de EDUARDO MIÑO y de MAGDALENA VITERI

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PATRICIA PAULYNA TAMAYO CHARPENTIER nacida en QUITO PICHINCHA el 23 de FEBRERO de 19 71, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 1704852613, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de JUAN TAMAYO y de AURORA CHARPENTIER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE JULIO DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad.....

OBSERVACIONES:

No. 1317

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

FIRMAS:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CIVIL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16 ABR 2014

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

ESPACIO PARA TIMBRES

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO. 13 de Mayo del 2009. El matrimonio de JAVIER EDUARDO MIÑO VITERI con PATRICIA PAULYNA TAMAYO CHARPENTIER. Realizan capitulaciones matrimoniales Documento que searchiva con el No.2009-17. Quito 21 de Mayo del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Drts. ☐ Dtvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16 ABR 2014

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN